

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27441** PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 417/2008 se ha dictado a instancia de de la administración concursal, en fecha 2 de julio de 2013, auto de conclusión del concurso del deudor "Menorca 128, S.L.", cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Providencia, n.º 46, bajos, de Barcelona, con CIF B-63335707, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 10 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130042634-1